

9308 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de marzo de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1990, páginas 9167 a 9174, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el concurso con el número de orden 92, donde dice: «Departamento: Biología y Fisiología», debe decir: «Departamento: Bioquímica y Fisiología».

En el concurso con el número de orden 114, donde dice: «Área de conocimiento: "Microbiología"», debe decir: «Área de conocimiento: "Microbiología"».

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

9309 *RESOLUCION de 5 de abril de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, sobre modificación de la Resolución 90/89, de 22 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal facultativo especialista en Hematología y Análisis Clínicos, en Servicios Jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.*

Con fecha 9 de enero de 1990 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 2), y con fecha 19 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 17), por el Servicio Andaluz de Salud, se convocaban, para su provisión, plazas vacantes de personal Facultativo Especialista en Hematología y Análisis Clínicos.

Con fecha 16 de enero de 1990, por el Colegio Oficial de Biólogos se interpone recurso de reposición contra la citada Resolución 90/1989, de 22 de diciembre, del Servicio Andaluz de Salud.

Con fecha 27 de marzo y en aplicación del principio de igualdad en la Dirección-Gerencia del S.A.S., se estimó el recurso interpuesto.

En consecuencia, y en ejecución de la Resolución antes mencionada, esta Dirección-Gerencia resuelve:

Primero.-Modificar la Resolución número 90 del Servicio Andaluz de Salud, en la base II, apartado B), añadiendo un subapartado d), redactado en los siguientes términos:

«d) Biólogo: Estar en posesión del título de Licenciado o Doctor en Biología y acreditar, asimismo, su formación en la especialidad de que se trate, mediante diploma expedido por la correspondiente Escuela de Especialización o formación completa como Biólogo Interno Residente, realizada en Centros acreditados o debidamente reconocidos previa la superación de la prueba nacional preselección que establecen las disposiciones vigentes.

Estos Licenciados y Doctores podrán acceder a plazas de la especialidad de Análisis Clínicos.»

Segundo.-Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en treinta días hábiles a partir de la publicación de esta modificación en el «Boletín Oficial del Estado» para los Licenciados o Doctores en Biología.

Sevilla, 5 de abril de 1990.-El Director-Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

ADMINISTRACION LOCAL

9310 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Alzira (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Provincia: Valencia.

Corporación: Alzira.

Número de Código Territorial: 46017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Tres. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Hogar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón servicios varios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón Sepulturero.

Alzira, 30 de diciembre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

9311 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer quince plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

Se convoca oposición libre para provisión de quince plazas de Auxiliares Administrativos, correspondiente a la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, encuadradas dentro del grupo D, clasificadas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, y están dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la presente oposición libre, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, acompañando igualmente, fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada o testimoniada notarialmente de la titulación académica exigida como requisito, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, del día 9 de marzo de 1990.

Valencia, 12 de marzo de 1990.-El Presidente.-El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor.

9312 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1990, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos puestos de Médicos Psiquiatras, con carácter laboral fijo.*

Se convoca concurso-oposición libre para provisión de dos puestos de Médicos Psiquiatras, con carácter laboral fijo, para los Servicios Psiquiátricos Provinciales, encuadrados dentro del grupo A del Convenio Colectivo vigente y están dotados con los haberes correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Baylia, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición libre, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, acompañando igualmente los documentos exigidos en la base cuarta de la convocatoria, debidamente compulsada, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la presente convocatoria y programa se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, del día 13 de marzo de 1990.

Valencia, 13 de marzo de 1990.—El Presidente.—El Secretario general, por delegación, el Oficial Mayor.

9313 RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Madrid.

Corporación: Moraleja de Enmedio.

Número de Código Territorial: 28089.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de marzo de 1990).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Moraleja de Enmedio, 20 de marzo de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9314 RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Villa del Mazo (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Corporación: Villa del Mazo.

Número de Código Territorial: 38053.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de marzo de 1990).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de ordenador y Administrador de mercado.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Chófer. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Palista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpieza colegios (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpieza oficinas y dependencias. Número de vacantes: Una.

Villa del Mazo, 23 de marzo de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

9315 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), por la que se amplía el plazo de presentación de instancias referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada por Resolución de 1 de marzo de 1990.

En relación con las convocatorias realizadas por este Ayuntamiento, correspondientes a 41 plazas de Operarios y tres de Operarios de Control y Mantenimiento, todas ellas del grupo E, en régimen laboral fijo, y mediante concurso-oposición, cuyas bases y temario anexo fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de fechas 31 de enero y 13 de febrero del actual, respectivamente;

Visto que el plazo de presentación de instancias fue abierto tras la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo pasado (veinte días naturales), dependiendo también de este anuncio la apertura y cierre del plazo para la presentación de documentos acreditativos de los méritos a valorar en la fase de concurso (treinta días hábiles);

De conformidad con la base séptima de las convocatorias,

Se comunica a todos los aspirantes que este último plazo de presentación de documentos queda ampliado en un día más (hasta el 30 de abril de 1990), por considerarse en este Ayuntamiento el día 14 de abril de 1990 inhábil a efectos laborales.

Benalmádena, 4 de abril de 1990.—El Alcalde accidental.

9316 RESOLUCION de 9 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Granada, por la que se hace público el día y hora de celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a convocatorias durante el año 1990.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que el próximo día 25 de abril de 1990, a las once horas, en el salón de Plenos de esta Casa Consistorial, se celebrará el sorteo público para determinar el orden de actuaciones de los aspirantes a los distintos concursos-oposiciones y oposiciones libres convocados por este Ayuntamiento, en el presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 9 de abril de 1990.—El Alcalde.